

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**8252** *Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1273>, sede electrónica del Ministerio.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran

desempeñando. El personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas tendrá que adjuntar el título de empleo correspondiente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 27 de marzo de 2023.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P. D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Directora General de Servicios, María Rosario Gálvez Vicente.

## ANEXO I

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico - Euros	Localidad	Adscripción		Especificaciones
					Admón.	Grupo/Subgrupo	
	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A.P.						
	<b>Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P.</b>						
	<i>Departamento de Seguridad Nacional A.P.</i>						
	Dirección Operativa del Departamento de Seguridad Nacional A.P.						
1	Consejero Técnico/ Consejera Técnica. Código de puesto: 5676937.	28	22.799,14	Madrid.	A5	A1	Capacidad de planeamiento y gestión de situaciones de crisis. Capacidad de análisis y síntesis para elaboración de planes e informes. Experiencia en organización y desarrollo de la gestión de grupos de trabajo, así como sus necesidades de sistemas de telecomunicaciones e información, de gestión de la información y de logística necesarias para su funcionamiento. Conocimiento del Sistema de Seguridad Nacional español. Haber ocupado puestos en áreas de operaciones, inteligencia y/o logística y estar en posesión de cursos de planeamiento y/o alta dirección (Estado Mayor o similares). Idioma inglés y/o francés.

A5 - Funcionarios Civiles del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción		Especificaciones
					Admón.	Grupo/Subgrupo	
2	Jefe/Jefa de Servicio. Código de puesto: 5676934.	26	14.564,20	Madrid.	A5	A1/A2	Capacidad de planeamiento y gestión de situaciones de crisis. Capacidad de análisis y síntesis para elaboración de planes e informes. Experiencia en organización y desarrollo de la gestión de grupos de trabajo, así como sus necesidades de sistemas de telecomunicaciones e información, de gestión de la información y de logística necesarias para su funcionamiento. Manejo de sistemas geográficos de información y de herramientas de <i>business intelligence</i> . Conocimiento del Sistema de Seguridad Nacional español. Estar en posesión de cursos de manejo y gestión de información geográfica y de análisis de información. Idioma inglés.
3	Jefe/Jefa de Servicio. Código de puesto: 5676935.	26	14.564,20	Madrid.	A5	A1/A2	Experiencia en actividades propias de unidades de seguimiento y alertas. Experiencia en capacidad de valoración de situaciones potenciales o reales de crisis y en monitorizar adecuadamente los indicadores que se establezcan para la correcta evaluación de los riesgos y amenazas identificados por la Ley 36/2015 de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.
4	Jefe/Jefa de Servicio. Código de puesto: 5676936.	26	14.564,20	Madrid.	A5	A1/A2	Experiencia en la gestión, organización y seguimiento de foros y grupos de trabajo. Experiencia en comunicación y relaciones públicas. Conocimiento del Sistema de Seguridad Nacional español.
5	Administrador/ Administradora Sistemas COMSEC. Código de puesto: 5676930.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Administración y resolución de incidencias en servidores Microsoft y productos asociados como Sharepoint, Exchange Server, SQL Server y Microsoft System Center Configuration Manager. Gestión de directorios activos, Controladores de Dominio, gestión de GPOs. Aplicación guías STIC del Centro Criptológico Nacional. Administración en PowerShell y scripting. Establecimiento de políticas de copias de seguridad y restauración ante desastres. Conocimientos en redes.
6	Administrador/ Administradora Sistemas COMSEC. Códigos de puestos: 5676931 y 5676932.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Planificación, implantación y administración de infraestructuras virtualizadas mediante VMware ESXi. Administración de cabinas de almacenamiento. Administración de servidores DELL especialmente en entornos VxRail y el hardware asociado. Administración de copias de seguridad en entornos de Avamar y Data Domain.. Conocimientos en redes y Linux.

A5 - Funcionarios Civiles del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción		Especificaciones
					Admón.	Grupo/Subgrupo	
7	Técnico/Técnica Comunicaciones COMSEC. Códigos de puestos: 5676924 y 5676926.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Administración de sistemas de comunicaciones móviles, su gestión y seguridad («COMSEC», MDM). Administración y soporte de terminales móviles, gestión de configuración y servicio. Gestión de incidencias y atención al usuario. Formación en la rama de Telecomunicaciones o Informática. Formación en ciberseguridad. Inglés medio oral y escrito.
8	Técnico/Técnica Comunicaciones en Redes. Códigos de puestos: 5676927 y 5676928.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Administración de Sistemas de Comunicaciones. Gestión, instalación y configuración de infraestructuras de Red (Switches, Routers). Sistemas de videoconferencias y telefonía (digital-VoIP). Diseño de soluciones y configuración de equipos de seguridad perimetral (Firewalls) y seguridad en Redes. Gestión de incidencias y atención al usuario. Formación en la rama de Telecomunicaciones o Informática. Formación en ciberseguridad. Inglés medio oral y escrito.
9	Técnico/Técnica de Mantenimiento. Código de puesto: 5676933.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en el mantenimiento de instalaciones electromecánicas de edificios: ventilación, climatización, sistema eléctrico, sistema de extinción de incendios, aparatos elevadores, grupos electrógenos y sistema de trasiego de combustible, fontanería, saneamiento, red de datos, sistema de agua enfriada y de refrigeración, detección de gases.
10	Técnico/Técnica en Desarrollo. Código de puesto: 5676925.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Análisis, diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones. Desarrollador de aplicaciones web frontend con conocimientos de javascript/typescript y react. Se valorará experiencia en backend y fullstack, conocimientos de Next, Vue, Vite y otros lenguajes como Python, Go, Rust.
11	Técnico/Técnica Especialista Informática. Código de puesto: 1978290.	22	5.991,02	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Análisis, diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones. Desarrollador de aplicaciones web frontend con conocimientos de javascript/typescript y react. Se valorará experiencia en backend y fullstack, conocimientos de Next, Vue, Vite y otros lenguajes como Python, Go, Rust.

A5 - Funcionarios Civiles del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción		Especificaciones
					Admón.	Grupo/Subgrupo	
12	Técnico/Técnica Especialista Sistemas Comunicaciones. Código de puesto: 3048807.	22	8.801,80	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Administración de Sistemas de Comunicaciones. Gestión, instalación y configuración de infraestructuras de Red (Switches, Routers). Sistemas de videoconferencias y telefonía (digital-VoIP). Diseño de soluciones y configuración de equipos de seguridad perimetral (Firewalls) y seguridad en Redes. Gestión de incidencias y atención al usuario. Formación en la rama de Telecomunicaciones o Informática. Formación en ciberseguridad. Inglés medio oral y escrito.
13	Administrador/ Administradora Seguridad. Código de puesto: 5676929.	22	10.420,48	Madrid.	A5	A2/C1	Experiencia en: Soluciones SIEM. Creación de alertas y casos de uso básicos. Soluciones EDR/XDR. Auditorias de Seguridad. Implantación ENS. Amplios conocimientos de administración en proxy, firewall, IDS/IPS. Conocimientos en arquitecturas de red y sistemas operativos Linux. Conocimientos en virtualización y Cloud.

A5 - Funcionarios Civiles del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	NRP	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Correo electrónico
					Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de fecha ..... de ..... de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de fecha ...../...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 2023

(Firma interesado/a)

Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.  
Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid.

**Aviso de Protección de Datos:**

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.  
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante el formulario <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276>.  
Puede ampliar esta información en [https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion\\_de\\_datos](https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion_de_datos).